



RESOLUCIÓN N° 54/24

Pago gastos extraordinarios a Seguel, José Luis en concepto de mantenimiento y encendido de la caldera del Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; y la Resolución N° 50/23; la Nota N° 1051/24 ingresada al Honorable Concejo Deliberante; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 15 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, el Art. 39° inc. 4 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, el Secretario Legislativo tiene que: *"Supervisar al personal de Servicios Generales y el mantenimiento general del edificio del Concejo, su equipamiento, servicios, higiene y seguridad"*.

Que, mediante Nota N° 1051/24 ingresada al HCD, se ingresa factura n° 00000019, de SEGUEL, JOSÉ LUIS, en concepto de mantenimiento y encendido de la caldera del Honorable Concejo Deliberante.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



RESOLUCIÓN

Artículo 1°: ABONAR a SEGUEL, JOSÉ LUIS, la suma de **PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00)**, en concepto de gastos extraordinarios, según Factura N° 00000019, la cual como **ANEXO I** forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: ELEVAR una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, Cumplido, Archívese.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HOJA 1/1

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 54/24

ORIGINAL							
SEGUEL JOSE LUIS			C COD. 011		FACTURA		
Razón Social: SEGUEL JOSE LUIS				Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000019			
Domicilio Comercial: Juan Manuel De Rosas 198 - Trevelin, Chubut				Fecha de Emisión: 06/11/2024			
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo				CUIT: 20252613421			
				Ingresos Brutos: 1234			
				Fecha de Inicio de Actividades: 03/07/2023			
Período Facturado Desde: 06/11/2024		Hasta: 06/11/2024		Fecha de Vto. para el pago: 15/11/2024			
CUIT: 30999093120		Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN					
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento		Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut					
Condición de venta: Otros medios de pago electrónico							
Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
	Mantenimiento y encendido de caldera de Honorable Concejo Deliberante	1,00	unidades	50000,00	0,00	0,00	50000,00

Subtotal: \$	50000,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	50000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 74451172554644

Fecha de Vto. de CAE: 16/11/2024


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut